

Paolo Riguzzi
Patricia De los Ríos

*Las relaciones México-Estados Unidos,
1756-2010.
Volumen II. ¿Destino no manifiesto?
1867-2010*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de
Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría
de Relaciones Exteriores

2012

739 p.

Ilustraciones, mapas

(Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-3465-1 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3469-9 (volumen 2)

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de agosto de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v2destino.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LENTA REORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES 1920-1929

Una consecuencia primaria de la Primera Guerra Mundial es la modificación de la trayectoria de las relaciones internacionales, ya que Estados Unidos refuerza de forma extraordinaria su economía y se transforma en el principal acreedor internacional. De manera opuesta, las tradicionales potencias europeas —Gran Bretaña, Francia, Alemania— se convierten en países deudores debilitados por el enorme esfuerzo militar, y con fuertes problemas domésticos tanto políticos como sociales. Sin embargo, en la política norteamericana hay controversia acerca del papel y el liderazgo que el país debería ejercer en el nuevo contexto mundial, el que se está discutiendo en la conferencia de Versalles de 1919, entre las naciones participantes en aquella guerra. En particular el Congreso repudia el proyecto de Woodrow Wilson de la Sociedad de Naciones, la que el presidente presenta como pilar de un nuevo orden internacional más democrático y garante de la paz. Los republicanos y una minoría de los demócratas rechazan la participación de Estados Unidos en el nuevo organismo multilateral y escogen una conducta de aislacionismo —parcial, no absoluta— con respecto a las cuestiones de política internacional. Pero en la década de los veinte el crecimiento económico se dispara en Estados Unidos, sobre todo gracias a la expansión de la industria del automóvil y de los nuevos bienes de consumo: electrodomésticos, radios. Al mismo tiempo, el control del Partido Republicano sobre el Ejecutivo —con los presidentes Warren Harding, Calvin Coolidge y Herbert Hoover— y el Legislativo propicia una política atenta a las exigencias empresariales y de los negocios, promovida desde la Secretaría del Comercio por el futuro presidente Herbert Hoover, incluyendo la inversión en el exterior.¹ La idea subyacente es que la actividad de las empresas es motor sufi-

1 Véase William Walker III, “Crucible for Peace. Herbert Hoover, Modernization and Economic Growth in Latin America”, *Diplomatic History*, v. 30, n. 1, 2006.

ciente para crear la prosperidad, la que a su vez garantiza el mantenimiento de la paz; desde este punto de vista América Latina, que puede gozar de las inversiones norteamericanas, representa un laboratorio para esta receta de modernización económica.

En México el régimen de Carranza no alcanza a consolidar la estabilidad institucional ni la pacificación del país, como se revela a comienzos de 1920 en el contexto de la campaña por la sucesión presidencial. La rebelión de jefes militares, dirigidos por los generales revolucionarios sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, derrota a Carranza y lo obliga a huir, finalizando con su asesinato. Los gobiernos posrevolucionarios de Obregón y Calles intentan con grandes dificultades la reorganización de la economía y la consolidación administrativa mediante la creación de organizaciones nacionales: el Banco de México, la Comisión de Irrigación, el Banco de Crédito Agrícola y la Comisión de Caminos. En el mismo sentido, el nuevo régimen asume el patrocinio de la única organización sindical nacional, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) surgida en 1918, que opera gracias al control del líder Luis Morones, en alianza con los presidentes Obregón y Calles.

De forma paralela, el proceso de la reforma agraria intensifica la expropiación y distribución de tierras, aunque de forma desigual entre las distintas regiones. La política de reorganización se enfrenta a problemas de inestabilidad política bajo la forma de levantamientos armados —como los del ex presidente provisional Adolfo de la Huerta, en 1923, y del general José Gonzalo Escobar, en 1929—, al enfrentamiento con la Iglesia católica que desemboca en el conflicto cristero (1926-1929), y el asesinato de Obregón, a punto de asumir nuevamente la presidencia (1928). En este contexto, el crecimiento económico es débil debido a la falta de financiamiento externo y de inversión doméstica, así como a causa del nivel muy elevado del gasto militar y de la corrupción extendida. En respuesta a la acentuada inestabilidad, Calles y su grupo crean una organización política, el Partido Nacional Revolucionario, que permita unificar y controlar a todas las facciones revolucionarias.²

2 Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 2005, p. 71-88.

Mecanismos y formas de vecindad

Interacción económica

La coyuntura bélica produce una modificación sustancial en las relaciones económicas internacionales, que proyecta a Estados Unidos hacia el liderazgo económico en cuanto a capacidad industrial, volumen del comercio exterior y relaciones financieras. Tras apoyar con dinero, alimentos y armas al esfuerzo de los Aliados en la guerra, Estados Unidos emerge como el principal acreedor mundial, y se convierte en el mercado de referencia para los empréstitos latinoamericanos. De hecho, el comité de banqueros (IBC), que se forma en 1919 para coordinar los intereses de los tenedores de la deuda externa mexicana, es controlado por la casa neoyorquina J. P. Morgan, pese a que, como se ha visto, la mayoría de los bonos mexicanos se encontraba en manos de tenedores europeos. Los convenios de 1922 y 1925 sobre la deuda exterior entre el gobierno mexicano e IBC —conocidos como De la Huerta-Lamont y Pani-Lamont, por los titulares de Hacienda y el banquero de la casa Morgan que los negocian— interrumpen sólo de forma efímera la prolongada insolventia; debido a ello y a las atribuladas relaciones del gobierno con dicho comité, México es prácticamente el único país latinoamericano que no recibe empréstitos por parte de bancos norteamericanos.³

El monto de nuevas inversiones directas es pequeño y, aún más, muchas empresas se liquidan o son absorbidas por grandes consorcios —como ASARCO en la minería—, lo que resulta en un proceso de fuerte concentración empresarial. Entre las pocas nuevas empresas norteamericanas que arriban a México destacan algunas industriales y de servicios que figuran entre las mayores de Estados Unidos. Es el caso de Ford, que desde 1909 tenía planeado establecer una fábrica de automóviles en la ciudad de México y que en 1925 crea una pequeña planta de ensamblaje, con capacidad inicialmente reducida —25 unidades diarias—, bajo la dirección del ingeniero mexicano, formado en Estados Unidos, Adrián Lajous. Los demás productores norteamericanos de automóviles ponen, en cambio, agencias de venta e introducen el

3 Robert F. Smith, “The Formation and Development of the International Committee of Bankers on Mexico”, *Journal of Economic History*, v. XXIII, n. 4, 1963, p. 574-586; Ralph A. Young, *Handbook of American Underwriting of Foreign Securities*, Washington, Government Printing Office, 1930, p. 148-160.



Figura 13. Escena de la planta de la Ford Motor Company con un área de ventas en la ciudad de México, 1928. México, Archivo General de la Nación, Fondo Enrique Díaz y Delgado, 24/14.



Figura 14. Sucursal del National City Bank en la ciudad de México, 1930. México, Archivo General de la Nación, Fondo Enrique Díaz y Delgado, 35/13.

crédito para la adquisición de vehículos. En general, a diferencia de lo que acontece en América del Sur, la motorización de México se hace con tecnología casi por completo estadounidense, en parte como herencia del modelo ferroviario.⁴

A mediados de la década, la poderosa International Telephone and Telegraph absorbe a las compañías estadounidenses menores de teléfonos e introduce a México el servicio de la larga distancia. Lo mismo hace American and Foreign Power, subsidiaria para América Latina de la empresa gigante Electric Bond and Share, que adquiere varias compañías británicas y norteamericanas de electricidad y las fusiona en su conglomerado. Por su parte, otras grandes empresas se benefician de la crisis que durante los años diez experimentaron varias plantas industriales mexicanas. Así DuPont adquiere la moribunda Compañía Mexicana de Explosivos, en Durango, y la Anderson Clayton absorbe la Compañía Jabonera del Pacífico, de Mexicali.⁵ Por lo que se refiere al sector financiero, sólo hasta 1929, en vísperas de la crisis, se abre una sucursal de un gran banco norteamericano en México; lo hace National City Bank, con catorce años de retraso con respecto a su expansión en Sudamérica, y su entrada se acompaña con un crédito exigido por el gobierno mexicano y gritos de alerta de los nacionalistas sobre el imperialismo financiero.⁶

En un caso revertido de inversión, con capitales mexicanos operando en Estados Unidos, un grupo de empresarios de Monterrey, respaldados por el gobernador Aarón Sáenz, construye, gracias a una subsidiaria en Texas, un

4 Marvin Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics Economics, and Technology*, Albany, State University of Nueva York, 1964, p. 118-131; Carlos Bandala Serrano (coord.), *60 años de Ford en México: narrativa gráfica*, México, Ford Motor Co., 1985; Mira Wilkins y Frank Earnest Hill, *American Business Abroad. Ford on six continents*, Detroit, Wayne State University Press, 1964, p. 40, 147; Guillermo Guajardo, “Nacionalismo económico y tecnología internacional. Estados Unidos y la industrialización de México y Chile”, en G. Guajardo (coord.), *Ni éxito ni fracaso. Ideas, recursos y actores en las políticas económicas latinoamericanas del siglo XX*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2005, p. 89-97.

5 William J. Hausman, Peter Hertner y Mira Wilkins, *Global Electrification. Multinational Enterprise and International Finance in the History of Light and Power, 1878-2007*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007, p. 183-184; Aidé Grijalva (coord.), *Aquellos años del algodón. La Jabonera y el valle de Mexicali*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2008, p. 13-15.

6 Harold van Cleveland y Thomas Huertas, *Citibank, 1812-1970*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1985, p. 25.

gasoducto que desde el condado texano de Zapata transporta gas natural a la capital de Nuevo León; ahí el gas se emplea para fines industrial y doméstico, siendo Monterrey la primera y, durante cierto tiempo, la única ciudad mexicana que disfruta de esta fuente de energía. En 1927 el Banco Nacional de México abre una sucursal en Nueva York, organizada bajo la denominación de compañía fideicomisaria, para disponer de una presencia financiera directa en Estados Unidos, que es la primera de un banco latinoamericano.⁷

El comercio bilateral tiene un auge extraordinario en la primera parte de la década, en virtud de las exportaciones petroleras mexicanas que generan una gran capacidad de importación. México, a comienzos de los años veinte genera una cuarta parte de la producción mundial de petróleo, y se convierte, durante unos cuantos años, en uno de los mercados importantes para las manufacturas estadounidenses. Desde este punto de vista, las controversias entre las empresas y el gobierno mexicano alrededor de los aumentos de la presión fiscal sobre el energético, legado de la década anterior, no implican un problema inmediato para la producción. Es de notar que el poder de los intereses petroleros dista mucho de ser decisivo en los dos países. Cuando, en 1921, las más grandes compañías intentan un bloqueo de los embarques como medida de presión sobre Álvaro Obregón, su frente se ve mermado por no contar con el respaldo de la británica El Águila y de varias compañías estadounidenses pequeñas y medianas. Al mismo tiempo, en Estados Unidos el cabildeo de los productores independientes, que representan aproximadamente el 50% de la producción, hace contrapeso a la presión sobre el Departamento de Estado por parte de las grandes empresas que buscan apoyo diplomático en contra de la legislación mexicana.⁸

Sin embargo, en México una combinación de causas técnicas y políticas afecta de manera sustancial la industria petrolera. Tanto la infiltración de agua salada en los pozos como la incertidumbre en cuanto a los derechos de propiedad y la consecuente falta de inversión, particularmente en explo-

7 Israel Cavazos García, “Aarón Sáenz, revolucionario, diplomático y gobernante”, en *Diplomacia y Revolución. Homenaje a Berta Ulloa*, México, Colmex, 2003, p. 90; Raquel Huerta-Nava, *Agustín Legorreta García, líder empresarial. Un recorrido por la historia de la banca y del México moderno*, México, Vila, 2005, p. 134.

8 Department of Commerce, *Commerce Yearbook 1922*, Washington, Government Printing Office 1923, v. I, p. 515-516; Linda Hall, *Bancos, política y petróleo. Estados Unidos y el México posrevolucionario (1917-1924)*, México, Conaculta, 2000 p. 60.

ración, ocasionan un descenso constante de la extracción de crudo en toda la década. México pasa, a nivel mundial, del segundo al octavo lugar para finales del decenio, con un drástico descenso de 70% en la producción; al mismo tiempo, las empresas petroleras norteamericanas redirigen sus inversiones a los nuevos pozos de Venezuela, mientras que el hallazgo de importantes yacimientos en varios estados —California, Oklahoma, Nuevo México y Texas— incrementa de manera sustancial la producción doméstica, que nuevamente excede el consumo. La idea de que el petróleo mexicano sea motor del crecimiento posrevolucionario se revela rápidamente como una ilusión.⁹

La disminución de las inversiones directas en México se compensa, de forma parcial, al incrementar el financiamiento de la producción agrícola de exportación por parte de agencias de compras, empresas o sociedades financieras estadounidenses, que llenan el vacío del crédito doméstico para cultivos como algodón, tomate, garbanzo y azúcar. En particular, la agricultura comercial del noroeste —Sinaloa y Sonora— se afianza sobre tales conexiones comerciales.¹⁰ Por otra parte, las exportaciones mexicanas enfrentan a partir de 1922 el levantamiento de barreras comerciales en Estados Unidos, mediante el arancel Fordney-McCumber y los reglamentos y disposiciones sanitarios que lo acompañan. Un grupo de productos agropecuarios es afectado por la imposición de cuotas prohibitivas, como aquellas para el ganado, y de cuarentenas y prohibiciones, como las asignadas al algodón, arroz, cítricos, garbanzo, legumbres, tomate y tabaco.¹¹ El gobierno mexicano, por su parte, reacciona imponiendo represalias moderadas; tal es el caso de los reglamentos sanitarios de 1923 relativos a la introducción de ganado, y haciendo las gestiones oficiales para la eliminación de restricciones en 1926.

9 Véase María del Mar Rubio, “The Role of Mexico in the First Oil Shortage: 1918-1922, an International Perspective”, *Revista de Historia Económica*, Madrid, Fundación Empresa Pública, segunda serie, v. 24, n. 1, 2006; Gerald D. Nash, *United States Oil Policy, 1860-1964. Business and Government in the Twentieth Century America*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1968, p. 47-48; Jonathan Brown, “Why Foreign Oil Companies Shifted Their Production from Mexico to Venezuela during the 1920s”, *American Historical Review*, v. 90, n. 2, 1985, p. 371-378.

10 Department of Commerce, *Mexican West Coast and Lower California. A Commercial and Industrial Survey*, Washington, Government Printing Office, 1925, p. 256-261; Eduardo Frías Sarmiento, “Financiamiento para la agricultura comercial de Sinaloa: 1932-1949. El creciente papel de los actores regionales y estadounidenses”, *Región y Sociedad*, v. XIX, n. 39, p. 154-155.

11 *Mexican-American*, 18 de octubre de 1924, p. 37.

Otras facetas del comercio, relacionadas con prácticas ilegales, tienen cierto auge durante la década de los veinte, como consecuencia del colapso de la autoridad y la disrupción económica de los años diez. Dos fenómenos que destacan son la falsificación de marcas estadounidenses y el incremento en la exportación de drogas. El primero afecta cierto número de productos y bienes de consumo, desde la Coca-Cola hasta la pasta dental, gracias también a las ambigüedades de la legislación mexicana y a su difícil ejecución. El segundo se origina con la introducción de cultivo de amapola y marihuana en los estados del noroeste de México, en función de su demanda en el mercado de California.¹²

La política que los gobiernos posrevolucionarios adoptan para la recuperación económica —tecnificación de la agricultura y construcción de presas y carreteras— tiene como actores a expertos, empresas y tecnología estadounidenses. Durante la primera mitad de los veinte, varias secretarías pensionan a grupos de agrónomos, así como expertos en ganadería y explotación forestal en centros de investigación públicos y privados del país vecino, para que se familiaricen con los grandes avances realizados. En el caso de las presas, la firma White Engineering Co. transmite a los ingenieros mexicanos las técnicas de organización y gestión de grandes proyectos de riego; por otra parte, la empresa de Chicago Byrne Brothers es la que se encarga de construir las carreteras del centro de México, en su etapa inicial, porque en ese momento no existen contratistas domésticos capaces de llevar a cabo esta tarea. En ambos casos, la participación de una mayoría de ingenieros mexicanos es requerida como obligación contractual, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas domésticas. En cambio, en el estado de Sonora es el gobierno local el que promueve la construcción de la carretera del puerto de Guaymas a la frontera, con la cooperación del Club Automovilístico de California y de las empresas estadounidenses operantes en el territorio. Al mismo tiempo, el ferrocarril Southern Pacific, una vez recibida una indemnización por parte del gobierno de Obregón por los cuantiosos daños registrados en los años diez, completa su trazado por la costa pacífica, interrumpido por el estallido de la revolución: la línea es de especial relevancia porque conecta la frontera con Guadalajara, la segunda ciudad en impor-

12 Mark Pendergrast, *Dios, patria y Coca-cola*, Buenos Aires, J. Vergara, 1993, p. 233-234; Gabriela Recio, “Drugs and Alcohol. US Prohibition and the Origins of the Drug Trade in Mexico, 1910-1930”, *Journal of Latin American Studies*, v. 34, n. 1, 2002, p. 37-41.

tancia en México, y abre un corredor comercial necesario para la exportación y el mercado interno.¹³

En el sector de la aviación, en 1921 comienza a operar la Compañía Mexicana de Aviación (CMA), creada por un grupo de estadounidenses residentes en Tampico, para cubrir rutas “petroleras”: Tampico con Brownsville y con el Distrito Federal, en función de las necesidades de las compañías. La CMA, que inicialmente opera sólo con pilotos norteamericanos, crece de manera lenta, hasta obtener, en 1928, la concesión de la ruta postal México-Nuevo Laredo, con el subsidio federal. Al año siguiente, Pan American Airways, a la que el gobierno mexicano niega la posibilidad de operar rutas, adquiere el capital y el control de la CMA, lo cual también le permite obtener un contrato con el servicio postal estadounidense. La entrada de Pan American amplía la expansión significativa del número y la cobertura de las rutas aéreas e inaugura un peculiar sistema gerencial en Mexicana de Aviación, con un gerente mexicano y otro estadounidense.¹⁴

Movimientos de población

En la década de los veinte se vuelve a presentar una tendencia de fuerte crecimiento de la migración de sur a norte, que en Estados Unidos da origen, por primera vez, a controversias políticas y legales a gran escala. Inicialmente, la recesión de la posguerra (1919-1920) que afecta a la economía norteamericana reduce la demanda de trabajo, origina despidos y rescisiones de contratos; ello, a su vez, causa problemas a los miles de trabajadores temporales mexicanos en los campos, minas y ferrocarriles del suroeste. Al mismo tiempo,

13 Joseph Cotter, “The Origins of the Green Revolution in Mexico: Continuity or Change?”, en David Rock (ed.), *Latin America in the 1940s. War and Postwar transitions*, Berkeley-Londres, University of California Press, 1994, p. 230-231; Luis Aboites, “Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976)”, en Brígida von Mentz (coord.), *Identidades, Estado nacional y globalidad. México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2000, p. 113-114; Wendy Waters, “Remapping Identity. Road Construction and Nation Building in Postrevolutionary Mexico”, en Mary K. Vaughan y Stephen E. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Durham, Duke University Press, 2006, p. 223-224; Daniel Lewis, *Iron Horse Imperialism. The Southern Pacific of Mexico, 1880-1951*, Tucson, The University of Arizona Press, 2007, p. 62-75.

14 Manuel Ruiz Romero, *Mexicana, 75 años de historia*, México, Medios Publicitarios Impresos, 1996, p. 16-19, 48, 56-57; Wesley Newton, *The Perilous Sky: US Aviation Diplomacy and Latin America, 1919-1931*, Coral Gable, Florida, University of Miami Press, 1978, p. 183-184.

en 1921 concluye la política de exceptuar a los mexicanos de los requisitos establecidos en la ley de inmigración de 1917 —alfabetismo y pago de ocho dólares—, y la legislación de 1924 prescribe la obtención de la visa en consulados de Estados Unidos en los países de origen, lo cual eleva aún más los costos de desplazamiento (véase cuadro 8). En el trasfondo está la presión que ejerce la poderosa American Federation of Labor (AFL) para restringir las facilidades de acceso a territorio estadounidense y reducir la oferta de fuerza de trabajo. Por su parte, el gobierno de Obregón, que había tratado —sin lograrlo— de conseguir un arreglo para eliminar pasaportes y visas y facilitar el tránsito a través de la frontera, se ve forzado a emprender la repatriación de sus nacionales, que para septiembre de 1921 alcanza más de 23 000 personas. Adicionalmente, promulga disposiciones para desalentar la salida a Estados Unidos y en represalia presenta una iniciativa de ley para impedir la entrada de trabajadores extranjeros a México, la cual tiene como blanco el sector petrolero y que el Congreso mexicano, sin embargo, no llega a discutir.¹⁵

La rápida recuperación de la economía estadounidense da lugar a un auge durante gran parte de la década, que demanda nueva fuerza de trabajo y reactiva el imán del empleo al norte del río Bravo. Fracasan los intentos de aplicar a los mexicanos la restricción cuantitativa que la nueva ley de inmigración de 1924 —Ley de Orígenes Nacionales— fija para todas las demás naciones, y que establece una cuota de 2% con respecto al censo de 1890. Pese al intenso cabildeo de la AFL a favor de la cuota, un amplio sector de congresistas se opone a su aplicación a México y Canadá; lo que la ley introduce por primera vez es la prohibición del tránsito fuera de los puntos autorizados para el cruce. Tal disposición, que inicia la criminalización de una práctica durante décadas empleada por miles de personas, aunada a los costos de ingreso legal, estimula el desarrollo de una red de contrabandistas de personas, los *coyotes*, que operan en los dos lados de la línea fronteriza.¹⁶

15 Harvey Levenstein, *Las organizaciones obreras de Estados Unidos y México. Historia de sus relaciones*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1980, p. 127-133, 156-160; Lawrence Cardoso, *Mexican Emigration to the United States, 1897-1930. Socio-Economic Patterns*, Tucson, University of Arizona Press, 1980, p. 71-94; Linda Hall, “Álvaro Obregón and Mexican Migrant Labor to the United States, 1920-1924”, en *La ciudad y el campo en la Historia de México. Memoria de la VII Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, v. II, p. 757-770.

16 Kelly Lytle Hernández, “‘Persecuted Like Criminals’. The Politics of Labor Emigration and Mexican Migration Controls in the 1920s and 1930s”, *Aztlán. A Journal of Chicano Studies*, v. 34, n. 1, primavera, 2009, p. 225-230.

Cuadro 8	
Requisitos legales para la inmigración de México a Estados Unidos. Años veinte	
<i>Concepto</i>	<i>Requisitos</i>
Documentos	Copias legalizadas (dos) del acta de nacimiento y del acta de matrimonio Saber leer y escribir Certificado de buena conducta para mujeres solas
Prohibiciones de entrada	Mujeres solteras con hijos Tener un contrato previo de trabajo
Pagos	10 dólares por permiso de inmigración y ocho dólares por internación
FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores, <i>La migración</i> , p. 14.	

A partir de 1926, en el Congreso surge la presión por parte de las fuerzas *nativistas* para modificar en sentido restrictivo la legislación migratoria, de manera que sus disposiciones incluyan a los mexicanos. En particular, el diputado demócrata por Texas, John Box, se convierte en el líder de esta campaña, presentando una secuencia de iniciativas de ley antiinmigrantes mexicanos. Estos intentos no prosperan, debido a la oposición del Departamento de Estado, preocupado por el impacto sobre las relaciones diplomáticas, y del Departamento de Agricultura, cuya atención se enfoca en la disponibilidad de mano de obra en los campos. Aún sin la modificación del marco legal, en 1928 comienzan a aplicarse de forma rígida las disposiciones existentes acerca de las visas, que implican pago de derechos, y en 1929, por primera vez, la inmigración ilegal se convierte en delito federal, punible con multas y encarcelamiento en caso de reincidencia.¹⁷

En los seis años que van de 1923 a 1928, el flujo de migrantes se vuelve cuantioso: se trata de alrededor de 350 000 personas legalmente registradas, con el pico de 100 000 en 1924, pero es probable que otros tantos se hayan internado a Estados Unidos de forma clandestina, para evadir el costo monetario y los trámites legales más engorrosos. La evolución de los fondos remitidos con giros postales a México, durante los años veinte, ilustra bien el movimiento

¹⁷ Lawrence Cardoso, *Mexican Emigration...*, p. 138-140; Abraham Hoffman, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression: Repatriation Pressures, 1929-1939*, Tucson, University of Arizona Press, 1974, p. 25-30.

de población: de casi 9 000 000 de dólares, en 1920, se pasa a 4 500 000 al año siguiente, a raíz de la crisis agrícola de la primera posguerra; pero hacia 1928 el monto de remesas es de 14 000 000 de dólares, sin contar las sumas en efectivo que los que vuelven temporalmente llevan consigo. Puesto que el salario de la mano de obra mexicana no sube de manera importante, lo que crece es la masa salarial, debido al número de personas.¹⁸

El incremento en la migración se debe a factores de repulsión y atracción: por un lado, a la falta de empleo y al estancamiento económico en varias regiones, así como a la guerra cristera en el occidente de México, cuyos estragos impulsan la salida de miles de personas; por el otro, al poderoso desarrollo de la economía norteamericana, que amplía el perfil de la demanda de trabajo, al mismo tiempo que las medidas restrictivas enfocadas hacia los inmigrantes europeos reducen de manera sustancial la llegada de éstos.¹⁹ En este sentido, junto con la inserción agrícola tradicional en los campos del suroeste, los mexicanos empiezan a colocarse en las áreas urbanas del medio oeste como fuerza de trabajo industrial. Fundiciones, fábricas de automóviles, plantas curtidoras en Chicago, Detroit, Indiana, etcétera emplean a mexicanos, que se mueven en un circuito laboral entre diferentes ciudades. Las estadísticas consulares mexicanas, aunque imperfectas, señalan una composición laboral de este tipo, para los connacionales empleados en Estados Unidos: 70% en el trabajo agrícola (algodón, betabel, frutas), 15% en fábricas y talleres, 10% en el sector extractivo, 5% en servicios. En este panorama, se presenta con cierta intensidad el trabajo industrial femenino, como lo evidencia el hecho de que, para 1930, una cuarta parte de las mujeres asalariadas en el suroeste tiene un empleo manufacturero; en especial, las plantas procesadoras y empacadoras de alimentos en California absorben, más que cualquier otra rama, trabajadoras mexicanas.²⁰ Como reflejo de la presencia en el empleo industrial, en Los Ángeles se funda en 1928 la Confederación de Uniones

18 Abraham Hoffman, *Unwanted Mexican Americans...*, p. 34.

19 Jean Meyer, *La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México*, México, Tusquets, 2008, p. 207-208.

20 Zaragoza Vargas, "Armies in the Fields and Factories: The Mexican Working Classes in the Midwest in the 1920s", *Mexican Studies*, v. 7, n. 1, invierno, 1991, p. 48-57; Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración y protección de mexicanos en el extranjero*, México, Imprenta de la Secretaría, 1928, p. 10-11; Vicky L. Ruiz, *Cannery Women, Cannery Lives. Mexican Women, Unionization, and the California Food-Processing Industry, 1930-1950*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987, p. 14, 25-27.

Obreras Mexicanas; por otra parte, en esta ciudad la población emigrada se triplica y alcanza casi las 100 000 personas en 1930, constituyendo también el primer grupo inmigrante en California.²¹

En general, el acrecentamiento de las comunidades mexicanas reproduce la separación con respecto a la vida y las instituciones políticas estadounidenses, de la que es muestra la ínfima tasa de naturalización de los inmigrantes, que hasta finales de los años treinta se mantiene probablemente inferior al 10% de los residentes, siendo la más baja entre las comunidades de inmigrantes en Estados Unidos. Los datos indican que entre 1925 y 1939 el número de naturalizados es de 6 565, lo que equivale apenas a 0.3% de los extranjeros que obtienen la ciudadanía estadounidense en el periodo. Esta pauta se explica por una combinación de factores, entre los que destacan los siguientes: la ambigua construcción racial y cultural de la ciudadanía —que focaliza blancos y negros como sujetos centrales o exclusivos— facilita la manipulación discriminatoria y presenta obstáculos para los inmigrantes mexicanos; la marginación social, así como el bajo nivel educativo promedio de éstos; formas de lealtad con respecto a la madre patria, o el horizonte de un posible regreso.²²

En virtud de tales elementos, en los años veinte se expanden las organizaciones de la comunidad mexicana en Estados Unidos, gracias también a la acción extraterritorial del Estado mexicano, dirigida a mantener o reforzar los vínculos con sus nacionales. Así, a comienzos de la década, bajo el impulso del gobierno de Obregón se crean en los estados del suroeste las Comisiones Honoríficas y las Brigadas de la Cruz Azul, dos asociaciones dirigidas a dar voz a los intereses de los mexicanos en Estados Unidos, articularlos con los de los consulados y reforzar los mecanismos de lealtad con la madre patria. Al mismo tiempo, la sociedad mutualista y aseguradora Alianza Hispanoamericana, creada en Arizona a finales del siglo XIX por mexicano-ameri-

21 George J. Sánchez, *Becoming Mexican American: Ethnicity, culture, and Identity in Chicano Los Angeles, 1900-1945*, Oxford University Press, 1993, p. 90, 96.

22 Leo Grebler, “The Naturalization of Mexican Immigrants in the United States”, *International Migration Review*, v. 1, n. 1, otoño, 1966, p. 22, 29-30; Clare Sheridan, “Contested Citizenship: National Identity and the Mexican Immigration Debates of the 1920s”, *Journal of American Ethnic History*, v. 21, n. 3, primavera, 2002, p. 25-30; Natalia Molina, “‘In a Race all their Own’: The quest to Make Mexicans Ineligible for U.S. Citizenship”, *Pacific Historical Review*, v. 79, n. 2, mayo, 2010, p. 180-187.

canos, aumenta su número de afiliados de 5 000 a más de 12 000, y crea una red de filiales en varios estados del norte de México, que sigue los recorridos de los migrantes.²³

Al volverse más notoria, amplia y polémica, la cuestión de la migración a Estados Unidos genera esfuerzos de comprensión, gestión, justificación o incluso condena —desde la política hasta la academia— en los dos lados. En el discurso del gobierno callista, interesado en esquivar la responsabilidad por el éxodo al norte, se declara el máximo empeño para obstaculizar la migración “desproporcional e ilegal”, con el doble objetivo de evitar la despoblación del campo y los problemas que los migrantes sin documentación encuentran en Estados Unidos. Con tal propósito se instrumentan filtros y controles, de dudosa legalidad, sobre el movimiento de mexicanos hacia la frontera, en particular mediante inspecciones en trenes y estaciones o la confiscación del pasaporte. Para justificar los resultados casi nulos, se recurre al argumento de la azarosa mentalidad de los mexicanos, “por demás afectos a correr peligros con la esperanza de un mejoramiento, aun cuando esté relativamente lejano”, como si detrás del flujo migratorio estuviera un cálculo irracional por parte de personas no conscientes de sus intereses, y no un intento de escapar de las muy precarias condiciones de vida.²⁴

La red consular mexicana, en cambio, disemina la información acerca de los mecanismos jurídicos y las condiciones de tránsito e internación, y en esto destaca el esfuerzo hecho en Texas, estado que concentra la mayoría de los mexicanos. En particular el cónsul de San Antonio, Enrique Santibáñez, preocupado por las consecuencias perjudiciales de la creciente ilegalidad en el flujo migratorio, sugiere a la embajada de México en Washington intervenir ante el gobierno estadounidense para frenar las detenciones de migrantes; además, lleva a cabo un estudio general acerca de las causas y las formas de la migración, publicado en 1930, que de forma pionera indaga las diferencias entre mexicano-americanos y nuevos inmigrantes. El del condado de Hidalgo, de forma más acotada, hace publicar en la prensa hispana, en 1928, una

23 Jaime R. Aguila, “US/Mexican Immigration Policies prior to the Great Depression”, *Diplomatic History*, v. 21, n. 2, 2007, p. 207-225; Fernando Alanís Enciso, “La labor consular mexicana en Estados Unidos: el caso de Eduardo Ruiz”, *Secuencia*, n. 52, enero-abril, 2002, p. 51-59.

24 Kelly Lytle Hernández, “Persecuted Like Criminals...”, p. 232-234; Secretaría de Relaciones Exteriores, *La migración y protección...*, p. 6, 17.

guía para los migrantes, con instrucciones básicas para la protección legal y práctica.²⁵ De forma paralela, el libro *That Mexican!*, del misionero y trabajador social Robert McLean, cuyo subtítulo es *Tal y como realmente es, al norte y al sur del Río Grande*, constituye una aportación original que por primera vez presenta un acercamiento a las condiciones de vida, la cultura y los comportamientos del mexicano de a pie, el que “no conoce línea fronteriza” entre los dos países, desde donde, de forma parecida, provee energía y trabajo manual.²⁶

También da comienzo la investigación científica sobre el fenómeno, en la que destacan inicialmente el sociólogo Emory S. Bogardus, en California, y el trabajo de campo entre los mexicanos del antropólogo Robert Redfield en Chicago. En este contexto, el Social Science Research Council financia las investigaciones pioneras sobre los mexicanos en Estados Unidos del economista agrícola Paul S. Taylor y del ya citado antropólogo Manuel Gamio. Este último, tras pretender ejercer una función política de caudillo intelectual en el México posrevolucionario, se refugia en Estados Unidos a causa de su disidencia con Calles, y allí lleva a cabo sus pesquisas mediante cientos de entrevistas con inmigrantes. Los estudios de Taylor y Gamio se plasman en sendos libros publicados, entre 1930 y 1932, por la Universidad de Chicago y la de California, que constituyen una fuente extraordinaria de información sobre los migrantes, sus vidas, sus movimientos y sus culturas.²⁷

La presencia de estadounidenses residentes en México se mantiene en proporciones muy modestas, tras el éxodo de los años de la revolución armada. Entre los censos de 1921 y 1930 experimenta un leve aumento (10%),

- 25 Enrique Santibáñez, *Ensayo acerca de la inmigración mexicana en Estados Unidos*, San Antonio, Clegg, 1930, reproducido en Jorge Durand (comp.), *Migración México-Estados Unidos. Años veinte*, México, Conaculta, 1991, p. 65-129; Kelly Lytle Hernández, “Persecuted Like Criminals...”, p. 230; Samuel J. Treviño, *El mexicano en el extranjero. Guía de suma utilidad para los ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos y en la República Mexicana*, edición facsimilar, México, Segob, INM, 2004. [Primera edición: 1928.]
- 26 Robert N. McLean, *That Mexican!*, Nueva York-Chicago, Fleming H. Revell, 1928; Carlos González Herrera, *La frontera que vino del norte*, México, Taurus, 2008, p. 154-155.
- 27 Patricia Arias y Jorge Durand (eds.), *Mexicanos en Chicago. Diario de campo de Robert Redfield, 1924-1925*, México, M. A. Porrúa, 2008, p. 11-23; Fernando Alanís Enciso, “Manuel Gamio: el inicio de las investigaciones sobre la inmigración mexicana a Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, v. LII, n. 4, 2003, p. 979-1020; Jorge Durand, “Un punto de partida. Los trabajos de Paul S. Taylor sobre la migración mexicana a Estados Unidos”, *Frontera Norte*, v. 12, n. 23, 2000, p. 51-64.

alcanzando la cifra de 12 395. Ello refleja la ausencia de atractivos para que familias e individuos relacionados con empresas se trasladen hacia el sur, como había acontecido antes de 1911. Adicionalmente, al uso del artículo 33 constitucional relativo a la expulsión de extranjeros “perniciosos”, que afecta a unas cuantas decenas de estadounidenses —propietarios o gerentes, militantes políticos, y personas involucradas en el entretenimiento—, se suma, a partir de 1924, el surgimiento de un “problema negro” en la política migratoria mexicana, con base en la definición de “raza restringida”. Se trata de disposiciones y prácticas administrativas discriminatorias que prohíben la concesión de visas mexicanas a negros, y dificulta su acceso a México en calidad de trabajadores —en las ciudades fronterizas— o incluso de turistas.²⁸

Sin embargo, como se verá en el apartado de relaciones culturales, un aspecto cualitativamente importante en la comunidad de los residentes norteamericanos es la llegada de decenas de intelectuales y artistas interesados en conocer, estudiar o simplemente recorrer al país vecino. De forma adicional, un flujo de migrantes temporales lo constituyen las personas que tratan de evadir los obstáculos que las legislaciones de varios estados de la Unión ofrecen en cuanto a divorcio. En los años veinte, primero Yucatán y luego Morelos y Sonora explotan esta rigidez, promulgando —y publicitando en Estados Unidos— leyes que permiten divorcios “exprés” a extranjeros, simulando su residencia en México. Tales leyes, motivadas por las urgencias financieras de las entidades mencionadas, atraen a cientos de hombres y mujeres estadounidenses y desarrollan un circuito transnacional del divorcio que, sostenido por un aparato de intermediarios, abogados y funcionarios, operará durante varias décadas, y planteará un problema a los tribunales norteamericanos acerca del reconocimiento de dichos actos.²⁹

28 Pablo Yankelevich, “Explotadores, truhanes, agitadores y negros. Deportaciones y restricciones a estadounidenses en el México revolucionario”, *Historia Mexicana*, v. LVII, n. 4, abril-junio, 2008, p. 1174-1189; Marta María Saade Granados, “Inmigración de una ‘raza prohibida’: Afro-estadounidenses en México, 1924-1940”, *Aztlán. A Journal of Chicano Studies*, v. 34, n. 1, primavera, 2009, p. 169-192.

29 Michelle G. Benavides, “Smokeless Factory: The Decentering of U.S. Legal and Moral Boundaries by Mexico’s Transnational Divorce Industry, 1923-1970”, tesis de doctorado, Universidad de Arizona, 2008, p. 69-106, 136-152.

Fronteras

Tras varias temporadas de campaña, y después de que estados como Texas la habían promulgado de forma autónoma, en 1919 la coalición prohibicionista logra la aprobación de la decimoctava enmienda constitucional: ésta, seguida por la Ley Volstead, prohíbe la producción, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en territorio estadounidense y fija el 6 de enero de 1920 como plazo final para remover del país todas las existencias de alcohol. La prohibición, que durará hasta 1933, es otro ejemplo de legislación nacional que tiene efectos allende los confines, generando efectos imprevistos que la rebasan y debilitan. En este caso, impulsa de manera extraordinaria la reubicación de la industria de bebidas del lado mexicano de la frontera, donde se multiplican plantas productoras —cervecerías, destilerías—, bares y cantinas, junto con la organización de la industria del entretenimiento lícito e ilícito: casinos, salones de baile, casas de apuestas, casas de citas, contrabando hacia Estados Unidos.³⁰ Los puentes internacionales se benefician de este movimiento ligado al prohibicionismo, y entre 1926 y 1927 se inauguran otros nuevos sobre el río Bravo en Reynosa y Piedras Negras, construidos por empresas privadas bajo licencia de los dos gobiernos. En general, en atención al volumen mucho mayor de personas que se desplazan de un país a otro, el gobierno mexicano propone al de Estados Unidos la abolición del requisito de pasaportes y visados; la negociación da vida a un acuerdo limitado a la zona fronteriza —en el radio de 40 millas—, cuyos residentes de ambos lados gozan desde entonces de dicha franquicia para los cruces. Junto con esta medida liberalizadora, Estados Unidos crea en 1924 la Border Patrol, el servicio de vigilancia —dependiente del Servicio de Inmigración— en la frontera con México y Canadá, pero con personal y recursos muy exigüos —450 unidades—, y por lo demás volcados a reprimir el contrabando y la inmigración china. Aun cuando el tamaño de la patrulla se duplica para 1930, ésta no interfiere con el movimiento circular de los mexicanos alrededor de la

30 David Piñera Ramírez y María Isabel Verdugo, “Los efectos de la Ley Seca en la franja fronteriza. 1920-1933”, en David Piñera Ramírez (comp.), *Visión histórica de la frontera norte de México*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California/Kino, 1994, t. v, p. 155-160; Octavio Herrera, *El lindero que definió la Nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, SRE, 2007, p. 271-275; Gabriela Recio, “Drugs and Alcohol. US Prohibition and the Origins of the Drug Trade in Mexico, 1910-1930”, *Journal of Latin American Studies*, v. 34, n. 1, febrero, 2002, p. 31-33.



Figura 15. Vehículos cruzando la línea divisoria en la aduana de Tijuana, Baja California. Colección Mexicana de Tarjetas Postales Antiguas. Álbum 1, hoja 16 y tarjeta 3. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



Figura 16. Vista de la entrada principal del casino de Agua Caliente en Tijuana, Baja California. Colección Mexicana de Tarjetas Postales Antiguas. Álbum 1, hoja 12 y tarjeta 3. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

línea; el modelo de control fronterizo estadounidense sigue enfocado en el esquema de los puertos y las aduanas marítimos, ajeno a la realidad de la frontera terrestre.³¹

Ciudad Juárez y Tijuana son los puntos de mayor concentración del movimiento transfronterizo. Atraen decenas de miles de norteamericanos y proveen miles de empleos para mexicanos, ingresos para el erario municipal y estatal y muchas oportunidades de enriquecimiento para políticos y funcionarios. En Tijuana —cuya población crece de poco más de 1 000 personas, en 1921, a 8 300, en 1930— un grupo de empresarios estadounidenses, asociados con el gobernador de Baja California, Abelardo Rodríguez, construye en 1928 el gran complejo turístico de Agua Caliente, con la enorme inversión de 10 000 000 de dólares, que alimenta una epopeya de espectacularidad y visitantes célebres, desde Rita Hayworth hasta Al Capone, pasando por el beisbolista Babe Ruth y Charlie Chaplin. En Ciudad Juárez, la cantidad de habitantes se duplica al pasar de menos de 20 000 personas, en 1920, a 39 660, en 1930.³²

En respuesta a esta situación, los prohibicionistas presionan, sin lograrlo, para conseguir del gobierno medidas restrictivas que dificulten la salida de estadounidenses hacia México, cuando ésta sea para evadir la ley seca: se pide reducir el horario de apertura de los puentes internacionales o emitir permisos especiales. La oposición de comerciantes y hombres de negocios de los dos lados de la frontera, en este caso, se suma a la renuencia de Washington y derrota la ofensiva prohibicionista.³³

Cultura, comunicaciones y percepciones

La década de 1920 es testigo de una extraordinaria ampliación del escenario de las relaciones culturales entre los dos países, dada por innovaciones tecnológicas, estilos de consumo, contactos intelectuales y producción de imágenes.

- 31 Carlos González Herrera, *La frontera que vino...*, p. 146-151; Patrick W. Ettinger, *Imaginary Lines: Border Enforcement and the Origins of Undocumented Immigration, 1882-1930*, tesis de doctorado, Indiana University, 2000, p. 243-249.
- 32 Lawrence D. Taylor, "The Wild Frontier Moves South: U. S. Entrepreneurs and the Growth of Tijuana's Vice Industry, 1908-1935", *Journal of San Diego History*, v. 48, n. 3, 2002, p. 213-216; Martín González de la Vara, *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, Colegio de la Frontera Norte/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Eón, 2002, p. 156-159.
- 33 Robert Buffington, "Prohibition in the Borderlands: National Government-Border Community Relations", *Pacific Historical Review*, v. 63, n. 1, 1994, p. 21-23.

En primer lugar está la creciente importancia del cine y de su participación en las relaciones culturales entre ambas naciones. La exportación a México de películas norteamericanas, que en 1925 representan alrededor de 90% de la cartelera, alimenta una masiva difusión cinematográfica, evidenciada por las estadísticas: si en 1913 la importación de película en México es de 9 916 pies, para 1930 alcanza los 10 000 000. En Estados Unidos, como se ha visto, desde los años diez los estudios de Hollywood tipifican, en la figura del *greaser*, una imagen fílmica negativa de México y lo mexicano. Los gobiernos posrevolucionarios combaten este estereotipo, considerado denigratorio, y en los años veinte emplean la censura —y el boicot de las películas en otros países latinoamericanos— como palanca para obligar a las compañías productoras a rectificar este tópico. El logro principal de esta campaña se da cuando, en 1922, la poderosa asociación Motion Picture Producers and Distributors of America se ve forzada a convenir con la Secretaría de Relaciones Exteriores el abandono de temas considerados como ofensivos y el compromiso de someter previamente a la inspección mexicana argumentos fílmicos delicados. El control sobre la producción estadounidense de películas, en lo que concierne a la imagen de México, seguirá siendo en los años sucesivos una ambición y una tarea casi obsesiva de la diplomacia y la red consular mexicana, que mantienen una alerta para detectar, en ocasiones amplificándolos, posibles perjuicios a la “dignidad nacional”. Al mismo tiempo, en el marco del cine mudo —que no implica desventajas lingüísticas—, actores mexicanos como Ramón Novarro, Dolores del Río y Lupe Vélez se convierten en estrellas de Hollywood.³⁴

En segundo lugar, hay que mencionar la aparición del radio, que revela ser de inmediato un fenómeno transnacional, a partir de su inauguración pionera en Estados Unidos. Aun antes de que se creen estaciones radiofónicas en su país, los mexicanos empiezan a importar, comprar o fabricar aparatos receptores con los que sintonizan las transmisiones estadounidenses, especialmente las musicales.

34 Helen Delpar, “Goodby to the Greaser: Mexico, the MPPDA and Derogatory Films, 1922-1926”, *Journal of Popular Films and Television*, v. 12, n. 1, primavera, 1984, p. 34-41; Pablo Yankelevich, “La batalla de las imágenes. Cinematografía antimexicana en América Latina (1914-1929)”, *Historias*, n. 39, 1997-1998, p. 88-89; Laura de la Serna, “ ‘As a Mexican, I Feel it’s my Duty’: Citizenship, Censorship, and the Campaign against Derogatory Films in Mexico, 1922-1930”, *The Americas*, v. 63, n. 2, 2006, p. 225-232.

En la segunda mitad de la década, el surgimiento de la radiofonía en México se vale de la contribución de jóvenes ingenieros, técnicos y aficionados que han estudiado en universidades del otro lado de la frontera o mantienen contactos con corresponsales estadounidenses; además las empresas Parker y General Electric participan en la creación de radios mexicanas. Así, en la década de los veinte, México figura como el segundo mayor importador de equipo radiofónico estadounidense, tras Canadá. Pero, desde el punto de vista de la emisión, el canal es de doble sentido: si algunas estaciones norteamericanas publican su programación en la prensa mexicana, es de notar que tanto la radio del gobierno de Chihuahua como la poderosa emisora de la Secretaría de Educación Pública se escuchan en los Estados Unidos. El crecimiento de radiotransmisoras mexicanas luego plantea el problema de la distribución de frecuencias con el vecino del norte que, por haber llegado antes, pretende ocupar todas las disponibles, mientras el gobierno mexicano denuncia este abuso mediático y logra contrarrestarlo parcialmente.³⁵ En la década sucesiva, el desenlace del enfrentamiento entre los dos espacios radiofónicos pasará por una estación de radio fronteriza de Coahuila (XER-XERA), dirigida al público estadounidense y de gran potencia, que gracias a una mezcla de piratearía radiofónica y comercial y a la anuencia del gobierno mexicano juega un papel en la redistribución de las frecuencias entre los dos países. La presencia de esta emisora, que transmite programación prohibida en Estados Unidos y viola los reglamentos internacionales, resulta una palanca que México emplea para obtener un espacio mucho mayor en el reparto de las frecuencias radiofónicas.³⁶

El sector en donde no hay repuntes, tras la extinción de los años diez, es el de la prensa de lengua inglesa en México: los intentos por volver a crearla no producen resultados significativos, debido también a la disminución de la presencia de estadounidenses. En cambio, los mayores periódicos capitalinos —*Excelsior* y *El Universal*— hospedan una página en inglés, destinada esencialmente a noticias internacionales; pero al mismo tiempo aumentan los

35 James Schwoch, *The American Radio Industry and its Latin American Activities, 1900-39*, University of Illinois Press, 1990, p. 108-109; Rosalía Velázquez Estrada, *La radiodifusión mexicana durante los gobiernos de Obregón y Calles*, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM, FFyL, 1980, p. 38-39, 89, 153.

36 José Luis Ortiz Garza, *Una radio entre dos reinos. La increíble historia de la radiodifusora mexicana más potente del mundo en los años treinta*, México, Javier Vergara, 1997, p. 11-17, 42-44, 85-92.

corresponsales en los Estados Unidos y expanden sus conexiones con las agencias informativas Associated Press y United Press.

Un fenómeno muy relevante en el ámbito de las relaciones culturales, durante los años veinte, es el gran ensanchamiento de los contactos entre las dos sociedades, a través de canales y conexiones masivos, si bien polarizados, ligados a aspectos religiosos y culturales. Uno es la extensa movilización de las organizaciones católicas norteamericanas en contra de los ataques a la Iglesia mexicana, por parte del gobierno de Calles, a partir de 1926, que desembocan en el enfrentamiento armado, en varias regiones de México, entre las milicias cristeras y el ejército federal. En primer lugar, en este esfuerzo figuran los Caballeros de Colón (Knights of Columbus), asociación de laicos surgida a finales del siglo XIX, que cuenta con 800 000 miembros y, en segundo lugar, la National Catholic Welfare Conference, la organización de los obispos estadounidenses, creada en 1919.

La movilización, en la que se refleja una diferencia de estrategia y métodos entre los dos sectores del catolicismo estadounidense, se manifiesta en campañas de información y denuncia, formación de comités, cabildeo con congresistas, recolección de fondos y apoyo a refugiados; representa el esfuerzo de actores no gubernamentales por condicionar la política de Washington hacia México, exigiendo la defensa de la libertad religiosa. La movilización de los católicos da origen a una reacción contraria, por parte de un frente de iglesias y organizaciones protestantes, círculos pacifistas, intelectuales, la que se expresa como campaña a favor de las medidas “antipapistas” de México, apoyada incluso por el baluarte del racismo nativista, el Ku-Klux-Klan. La coyuntura política estadounidense, que en 1928 por primera vez proyecta a un candidato católico en la carrera por la Casa Blanca, el demócrata Al Smith, provee tintes políticos domésticos al asunto. Justamente para eludir la polarización política, la National Catholic Welfare Conference escoge una estrategia de menor exposición pública con respecto a los Caballeros, adopta tonos menos radicales y confía más bien en la mediación secreta del padre John Burke ante el gobierno de Calles.³⁷

37 Mathew Redinger, “To Arouse and Inform: The Knights of Columbus and US-Mexican Relations, 1924-1937”, *Catholic Historical Review*, v. 88, n. 3, 2002, p. 484-501; Douglas Slawson, “The National Catholic Welfare Conference and the Church-State Conflict in Mexico, 1925-1929”, *The Americas*, v. 47, n. 1, julio, 1990, p. 83-94; Jean Meyer, *La cruzada por México...*, p. 127-149.

El segundo canal entre las dos sociedades es la ampliación de los contactos de intelectuales, periodistas, militantes políticos de izquierda y artistas norteamericanos con México, al que corresponde un aumento en Estados Unidos de la atención hacia el primero —su arte, cultura, historia. Ello se debe, en buena medida, a las visitas y residencias temporales que, con carácter de “peregrinaje” a un contexto revolucionario, decenas de ellos realizan, sobre todo entre mediados de la década y los comienzos de la siguiente. La importancia de este fenómeno reside en la alimentación de un flujo importante de imágenes y nociones relacionadas con México, dirigidas a un público más amplio en Estados Unidos mediante reportajes, creaciones artísticas y culturales, estudios académicos. El viaje y la estancia al sur de la frontera reflejan una fascinación con diferentes facetas de la realidad mexicana, y la conformación de una imagen, atractiva y alternativa, que abarca de la estética a la política. Ésta se contrapone a lo que se considera la estandarización mecanizada e industrializada de la vida urbana estadounidense, considerada sofocante y desalmada, por falta de inspiración artística y sensibilidad estética, así como por el predominio de los intereses económicos, y conforma a los ojos de muchos intelectuales y artistas un campo de experimentación de transformaciones sociales y prácticas de emancipación.³⁸

Carleton Beals, Ernest Gruening, Frank Tannenbaum, el misionero protestante Hubert Herring y Stuart Chase son los exponentes de mayor renombre en el grupo de periodistas-académicos, definibles como “intelectuales transnacionales”, de orientación izquierdista, que se convierten en especialistas de México en Estados Unidos, gracias a largas estancias al sur de río Bravo y a los contactos con la elite política mexicana. Estos intelectuales realizan dos tareas principales: la de familiarizar a la opinión pública estadounidense con el nuevo contexto de México —desde un punto de vista de defensa de la causa revolucionaria—, y la de proveer información y consejos a los círculos gubernamentales mexicanos acerca de la política estadounidense. Además de contribuir a revistas norteamericanas, dar conferencias y organizar seminarios en Estados Unidos, publican influyentes estudios histórico-sociológicos que abogan por explicar y difundir el significado de la revolución. Tan sólo

38 John Britton, “Political Pilgrimage and the Mexican Revolution”, *Secolas Annals*, v. 26, 1995, p. 67-76; Henry C. Schmidt, “The Intellectual Discovery of Mexico in the 1920s”, *South Atlantic Quarterly*, v. 77, n. 3, 1978, p. 333-351; Helen Delpar, *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations between the United States and Mexico, 1920-1935*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1992, p. 24-25.

el trío conformado por Beals, Gruening y Tannenbaum es autor, entre 1920 y 1929, de 55 artículos favorables a México, incluidos en revistas norteamericanas, y de siete libros, si el periodo se amplía a 1933.³⁹ Este conjunto de textos servirá como referencia, durante décadas, para la interpretación de los procesos mexicanos, tanto en Estados Unidos como afuera.

En el ámbito educativo, el filósofo John Dewey es atraído por los experimentos de transformación en la escuela rural mexicana, bajo las políticas del secretario José Vasconcelos; se vincula con funcionarios como Moisés Sáenz, visita el país e imparte conferencias, además de que escribe ensayos sobre la nueva realidad; su influencia, aunque no de manera fiel desde el punto de vista metodológico, resulta importante en la escena del debate y la política educativa en México.⁴⁰

Entre los militantes políticos destaca, por un lado, el socialista Robert Haberman, colaborador de Salvador Alvarado en Yucatán, funcionario de la Secretaría de Educación Pública y enlace entre sindicatos mexicanos y estadounidenses, durante toda la década de los veinte, y, por el otro, el comunista Bertram Wolfe, quien, sin embargo, es deportado cuando empieza a denunciar la política de Calles. Aparecen “mediadores culturales” tales como Anita Brenner, promotora del arte mexicano y de sus raíces indias; Frances Toor, creadora y editora de *Mexican Folkways* (1925-1933), revista subvencionada por el gobierno mexicano; Alma Reed, escritora y corresponsal de *The New York Times*, involucrada intelectual y sentimentalmente con el líder socialista Felipe Carrillo Puerto y su experimento político en Yucatán, y el arquitecto William Spratling, que se instala en Taxco a partir de 1929 y allí es impulsor del renacimiento de la artesanía de plata y creador del primer museo privado en México.⁴¹

39 Jesús Velasco, “Reading Mexico, Understanding the United States: American Transnational Intellectuals in the 1920s and 1990s”, *Journal of American History*, v. 86, n. 2, septiembre, 1999, p. 641-651; John A. Britton, “In Defense of Revolution. American Journalists in Mexico, 1920-1929”, *Journalism History*, v. 5, n. 4, invierno, 1978-1979, p. 124-130.

40 Helen Delpar, *The Enormous Vogue...*, p. 26-33; Rosa Bruno-Jofré y Carlos Martínez Valle, “Ruralizando a Dewey. El amigo americano, la colonización interna y la escuela de la acción en el México posrevolucionario (1921-1940)”, *Encuentros sobre Educación*, v. 10, otoño, 2009, p. 49-54. Los ensayos de Dewey sobre México se recopilan en John Dewey, *Impressions of Soviet Russia and the Revolutionary world: Mexico-China-Turkey*, Nueva York, New Republic, 1929.

41 Helen Delpar, *The Enormous Vogue...*, p. 34-40; Joan T. Mark, *The Silver Gringo: William Spratling and Taxco*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2000.

Los contactos y la transmisión de ideas y experiencias se manifiestan también en las recientes corrientes feministas mexicanas, que encuentran interlocutores en las más desarrolladas asociaciones de mujeres estadounidenses e interactúan con éstas en congresos y en el ámbito panamericano.⁴²

En la vertiente más creativa y artística de las relaciones destacan los escritores Katherine Ann Porter y John Dos Passos, el poeta Hart Crane, los pintores Paul O'Higgins y George Biddle, el fotógrafo Edward Weston y otros más: los unifica la búsqueda de inspiración en México, el contacto comprometido, el empleo de materiales de la vida mexicana.⁴³

Si bien este conjunto de interacciones se origina en y responde a circunstancias de Estados Unidos, es posible notar cómo encuentra estímulos, respuestas favorables y uso por la parte mexicana: los gobiernos de Obregón y Calles, los círculos oficiales y la diplomacia acogen, fomentan, en ciertos casos financian y casi siempre aprovechan esta corriente; el panegírico hagiográfico de los dos presidentes —que en varias ocasiones aparece en los estudios de Beals, Gruening, Tannenbaum— responde en parte a su gran cercanía con el poder político. Estos grupos, que representan una conexión y una ventana favorable para los intereses del gobierno mexicano, mantienen en cambio una postura crítica hacia la política exterior estadounidense, que es fuente de irritación permanente para la diplomacia norteamericana en México, por lo menos hasta la llegada del embajador Dwight Morrow, en 1927.

El “descubrimiento” artístico de México trae aparejado un importante crecimiento de la presencia mexicana en Estados Unidos, respaldado por apoyos oficiales e iniciativas de los consulados. Artistas, galeristas, críticos y museos acogen y promueven a un número importante de artistas mexicanos, y crean un mercado relevante para el arte mexicano: el compositor Carlos Chávez, los pintores Miguel Covarrubias, Rufino Tamayo y José Clemente Orozco, entre otros, son ejemplos de la “invasión artística” mexicana; en Nueva York, el poeta Tablada realiza durante años un patrocinio

42 Ana Lau J., “Las luchas por transformar el estatus civil de las mexicanas. Las organizaciones pro sufragio femenino, 1919-1930”, en Nicolás Cárdenas García y Enrique Guerra Manzo (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, México, UAM Xochimilco/M. A. Porrúa, 2009, p. 307-311, 316-327.

43 Helen Delpar, *The Enormous Vogue...*, p. 39-44; Gregg Andrews, “Robert Haberman, Socialist Ideology, and the Politics of National Reconstruction in Mexico, 1920-25”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 6, 1990, p. 189-211.

notable de tales actividades. Allí, con el patrocinio de la embajada mexicana, aparece la traducción al inglés de la célebre novela de Mariano Azuela sobre la revolución, *Los de abajo* (*The Under Dogs*), de 1916; la edición, con ilustraciones de Orozco y prefacio de Carleton Beals, capta la atención de un público relativamente amplio.⁴⁴

En general, exposiciones de artesanías, antigüedades y artes populares mexicanas aumentan en número e importancia, promoviendo una renovación de la imagen del país en Estados Unidos, para desasociarla de la violencia, bajo el signo del desarrollo artístico y la creatividad. Entre 1928 y 1930, en particular, dos grandes exposiciones respaldadas por el gobierno de México y fundaciones privadas se exhiben en foros tales como el Arts Center y el Museo Metropolitano de Nueva York; ambas atraen a miles de visitantes, para luego prolongarse a otras ciudades. En parte como culminación de este movimiento, en 1930 se crea la Mexican Arts Association, con una amplia gama de patrocinadores entre la elite neoyorkina.⁴⁵

Otros diálogos

El ámbito de los intercambios científicos institucionalizados, tras un comienzo favorable entre 1918 y 1919, con contactos y visitas interuniversitarias y proyectos de becas para mexicanos, resulta frustrado por las reacciones nacionalistas en México, que consideran comprometedor recurrir al financiamiento extranjero para la formación de estudiantes.⁴⁶ Pero durante los años veinte poco a poco toma fuerza una corriente de intercambios entre comunidades de estudiosos, bajo un signo tanto político como académico. A partir de 1922, la Universidad Nacional lanza su Escuela de Verano para Extranjeros, que presenta una versión muy favorable de las políticas de los gobiernos revolucionarios a un público compuesto casi exclusivamente por norteamericanos

44 Helen Delpar, *The Enormous Vogue...*, p. 40-44; Alicia Azuela, *Arte y poder. Renacimiento artístico y revolución social. México, 1910-1945*, México, Colmich/FCE, 2005, p. 304-309; Roberto Fernández Castro, “Mariano Azuela y José Clemente Orozco. *Los de abajo* en Nueva York”, *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, v. 4, n. 13, 2010, p. 80-87.

45 Alejandro Ugalde, “Las exposiciones de arte mexicano y las campañas pro México en Estados Unidos, 1922-1940”, en Alicia Azuela y Guillermo Palacios (coords.), *La mirada mirada. Transculturalidad e imaginarios del México revolucionario, 1910-1945*, México, Colmex/UNAM, 2009, p. 278-287.

46 Javier Garciadiego Dantan, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, Colmex/UNAM, 1996, p. 395-397.



Figura 17. Alumnas norteamericanas en un espectáculo de danza folclórica en la Escuela de Verano para Extranjeros de Mascarones, México, Archivo General de la Nación, Fondo Hermanos Mayo, 1009 / 1-A, concentrados.

—en esa década la escuela recibe entre 200 y 250 alumnos por temporada—; a su vez, el gobierno mexicano difunde las conferencias más laudatorias a su política, como las de Inman.⁴⁷

En colaboración con la Escuela de Verano, la Fundación Harris y la Universidad de Chicago, a través del educador Moisés Sáenz y el misionero Herbert Priestley, organizan y publican, en 1926, un ciclo de conferencias sobre la nueva realidad de México, que acoge también a José Vasconcelos y Manuel Gamio. El Comité de Relaciones Culturales con América Latina, a iniciativa de Herring, a partir de 1928 organiza un seminario interdisciplinario anual en México, que reúne a decenas de estudiosos norteamericanos con intelectuales y políticos mexicanos para debatir —y sobre todo difundir— los avances del México revolucionario. El de 1930, en el que participan Dewey, Inman, Chase, el zapatista Antonio Díaz Soto y Gama, el marxista ortodoxo Vicente Lombardo Toledano, entre otros, genera el libro titulado *The Genius of Mexico*, publicado en 1931.⁴⁸

Especialmente significativo es el involucramiento creciente de varias grandes fundaciones privadas norteamericanas en las relaciones con México, lo que representa la apertura de un canal de diplomacia no oficial entre los dos países. La Fundación Guggenheim, a partir de 1929, ensancha el radio de cobertura de sus becas hacia México y otros países de América Latina, en donde se constituyen comités locales, y los primeros becarios son científicos mexicanos. En el ámbito de la investigación arqueológica la Fundación Carnegie, que había establecido en la década anterior un convenio con el gobierno mexicano para estudiar la civilización maya en el estado de Yucatán, en los años veinte emprende un programa de excavaciones y exploraciones que conducen a grandes descubrimientos en Chichén Itzá.⁴⁹ Más allá del ámbito

47 Helen Delpar, *The Enormous Vogue...*, p. 18-20; véase también Samuel G. Inman, *Conferencias dadas en la Universidad Nacional de México en el verano de 1927*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

48 Helen Delpar, *The Enormous Vogue...*, p. 72-74; Hubert Herring y Katherine Terrill (eds.), *The Genius of Mexico: Lectures Delivered Before the Fifth Seminar on Mexico*, Nueva York, The Committee on Cultural Relations with Latin America, 1931.

49 *Portal John Simon Guggenheim Memorial Foundation*, <www.gf.org/history-people/history-of-the-fellowship>. Consultado el 1 de julio de 2009; Dennis Merrill, *Negotiating Paradise: U.S. Tourism and Empire in Twentieth-Century Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009, p. 57-58.

académico, en los mismos años se despliega la diplomacia sanitaria de la Fundación Rockefeller: primero con la campaña que erradica la fiebre amarilla en Veracruz, y luego con aquella de higiene y tratamiento contra algunas enfermedades gastrointestinales en Chiapas, Oaxaca y Veracruz; tan sólo la lucha contra la uncinariasis implica entre 1924 y 1928 la atención médica a 214 000 personas. Tales esfuerzos masivos, junto con las becas del programa de formación de expertos en salud pública en Estados Unidos, sirven para arraigar e institucionalizar la presencia de la fundación en el campo de la salud pública en México, que se prolongará hasta mediados del siglo XX; la International Health Division se convierte en un interlocutor que dialoga, intercambia y negocia con el Departamento de Salubridad y el gobierno mexicano, hasta llegar, a finales de la década, a la creación de unidades sanitarias locales, en coparticipación con las instancias gubernamentales.⁵⁰

La agenda bilateral

En los años veinte, que comienzan con una crisis diplomática debido a la falta de reconocimiento al gobierno de Obregón, las relaciones oficiales experimentan una alternancia entre fricciones y momentos de tensión aguda, por un lado, y elementos de apoyo y cooperación en varios frentes, por el otro. Eso se debe sólo en parte a las afinidades entre la hegemonía republicana y empresarial en Estados Unidos y el pragmatismo de los gobiernos posrevolucionarios de Calles y Obregón, cuyo modelo ideal es el desarrollo de la pequeña propiedad; junto con ello se manifiestan cambios significativos en la capacidad de presión de los intereses particulares sobre el gobierno estadounidense.

Esfera internacional

Por razones muy diferentes, pero que atañen a concepciones de la soberanía, ni Estados Unidos ni México son parte del Pacto de la Liga de Naciones y no se adhieren a este organismo multilateral en el que están presentes, en cambio, todas las repúblicas latinoamericanas. Se trata de la única coincidencia en la posición internacional entre los dos países, que durante buena parte de

50 Anne-Emmanuelle Birn, *Marriage of Convenience. Rockefeller International Health and Revolutionary Mexico*, Rochester, University of Rochester Press, 2005, p. 95-96, 120-151.

la década protagonizan enfrentamientos indirectos en el exterior. Debido a la ausencia de relaciones formales con Washington, el gobierno de Álvaro Obregón toma la medida de no participar, por primera vez en la historia de estas reuniones, en la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago de Chile, en marzo y mayo de 1923. Otro frente de conflicto es la situación centroamericana en la que el gobierno callista apoya, política y militarmente, al bando sandinista en Nicaragua, opuesto al de Estados Unidos, en su lucha en contra de la presencia militar norteamericana.⁵¹

Además, durante los años veinte surge un interés intelectual y político hacia la experiencia soviética, por parte de la elite revolucionaria mexicana, que lleva al intento de cultivar la solidaridad internacional entre las dos revoluciones, lo cual es visto con gran sospecha por el gobierno de Estados Unidos. En 1924, gracias a una negociación realizada en Washington se restablecen las relaciones oficiales entre México y Moscú. Para la diplomacia soviética el interés reside en utilizar a México como plataforma para la acción en el continente americano, tanto por la vecindad con Estados Unidos como por los lazos que mantiene con los demás países latinoamericanos, con los cuales la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) no tiene relaciones. Esta práctica instrumental produce el rápido empeoramiento de las relaciones bajo el gobierno de Calles. Al mismo tiempo, la propaganda de la derecha republicana tilda de comunista a Calles y su régimen, señalando que los actos de éste son parte de una conspiración del comunismo internacional. De forma paradójica, mientras las acusaciones acerca del bolchevismo mexicano agitan el debate en Estados Unidos, México y la URSS no encuentran puntos de acuerdo o incluso de convivencia, lo que se manifiesta en varias fricciones diplomáticas que culminan en la ruptura de relaciones a principios de 1930.⁵²

La reincorporación de México a la arena panamericana se verifica en la Sexta Conferencia de La Habana, a principios de 1928, en la que la delegación mexicana se hace promotora de cambios en la estructura de la Unión Panamericana, para quitarle funciones políticas. Al mismo tiempo, las delegaciones

51 Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant: the Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 1996, p. 165-171; Richard Salisbury, "Mexico, The US and the 1926-1927 Nicaraguan Crisis", *Hispanic American Historical Review*, Washington, v. 66, n. 2, 1986, p. 319-339.

52 Daniela Spenser, *El triángulo imposible. México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*, México, CIESAS/M. A. Porrúa, 1998, p. 40-45.

latinoamericanas tratan activamente, con el apoyo mexicano, de imponer el principio de no intervención de un Estado en los asuntos de los demás. Si bien la coalición no logra aprobar una resolución al respecto, debido al rechazo de Estados Unidos, ello contribuye a estimular una revisión de la doctrina Monroe y de su uso en la política exterior estadounidense.⁵³

En el mismo año, significativamente, se formulan dos críticas demoleadoras a esta política. Por un lado, el demócrata Franklin Delano Roosevelt, entonces gobernador de Nueva York y futuro presidente, publica en la prestigiosa revista *Foreign Affairs* una crítica al intervencionismo estadounidense en América Latina y a la diplomacia del dólar. Por otra parte, el subsecretario de Estado, J. Reuben Clark, un especialista en derecho internacional, recibe el encargo de elaborar un estudio sobre la doctrina Monroe. El llamado Memorándum Clark, escrito en 1928 y que Washington publica en 1930, niega validez y legitimidad al corolario Roosevelt que, asignando funciones de policía americano a Estados Unidos, había enmarcado las intervenciones en Centroamérica y el Caribe. De esta forma, el memorándum resulta un paso importante como preludeo de la política de la Buena Vecindad.⁵⁴

Esfera política

El reconocimiento diplomático y sus problemas

Tras la salida de escena tanto de Woodrow Wilson como de Venustiano Carranza, las relaciones oficiales se interrumpen porque Estados Unidos no otorga el reconocimiento al gobierno del general Álvaro Obregón, surgido del levantamiento contra un gobierno constitucional; de ello deriva un *impasse* diplomático hasta 1923. La pretensión del gobierno estadounidense, una vez que la presidencia vuelve a los republicanos con Harding (1921), es la de celebrar un Tratado de Amistad y Comercio, como condición para el reconocimiento diplomático del nuevo régimen mexicano. Este pacto se dirige a enmarcar las relaciones bilaterales para asegurar la protección de las empresas petroleras y mineras ante la retroactividad de las disposiciones constitucionales de 1917. En este sentido, la parte de comercio del tratado es exclu-

53 Gordon Connell-Smith, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 92-95.

54 Mark T. Gilderhus, *The Second Century. U-S-Latin American Relations since 1889*, Wilmington, Scholarly Resources, 2000, p. 75; María del Carmen Collado, “J. Reuben Clark, la experiencia mexicana y la construcción de la política del Buen Vecino”, *Secolas Annals*, v. 37, 2005, p. 33-44.

sivamente nominal y secundaria, y no es objeto de controversias, a diferencia de la anterior y más importante, que vincula la “amistad” con el otorgamiento de garantías acerca de los derechos de propiedad del subsuelo.⁵⁵ En parte por cuestiones de principio, en parte por cuestiones de legitimidad y cohesión interna, el gobierno de Obregón rehúsa someterse al requisito norteamericano. La suspensión prolongada de las relaciones diplomáticas, junto con las negociaciones que el gobierno de Obregón realiza con grupos económicos norteamericanos relacionados con la deuda y el petróleo, International Bank Committee (IBC) y National Association for the Protection of the American Rights in Mexico (NAPARM), dan vida a un complejo juego entre estos cuatro interlocutores. Banqueros y petroleros tratan de influir sobre el Departamento de Estado, a fin de condicionar el reconocimiento de México a sus exigencias, mismas que por lo demás no coinciden entre unos y otros. Por su parte, el Departamento de Estado pretende enmarcar todos los aspectos del contencioso en el Tratado de Amistad y Comercio, mientras que el gobierno mexicano fomenta las divisiones entre los grupos empresariales —y al interior de cada uno de ellos—, aprovecha las fisuras en las coaliciones y da largas a las presiones diplomáticas. Así, tras planear con las empresas petroleras el pago de impuestos con bonos depreciados de la deuda mexicana, lo cual atentaba a la posición de los banqueros, concluye un acuerdo con estos últimos para reanudar el pago de la deuda, financiado mediante la elevación de los gravámenes a la exportación de petróleo. Adicionalmente, ofrece tratamientos privilegiados a las empresas petroleras independientes o a las británicas, con el objeto de socavar el frente petrolero.⁵⁶

En paralelo, la estrategia mexicana vuelve a recurrir a la campaña informativa y a la movilización de aliados e interlocutores en Estados Unidos. La primera palanca aprovechable, en este sentido, es el contraste entre los niveles del intercambio, que son máximos a comienzos de la década de los veinte, y los de la relación diplomática, mínimos. En 1921, en la ciudad de México se organiza, mediante la Confederación de Cámaras de Comercio, una convención de importadores y exportadores de los dos países, en la que colabora

55 A. J. Pani, *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general Álvaro Obregón*, México, Cultura, 1949, p. 31. El proyecto de tratado se encuentra reproducido en p. 17-25.

56 N. Stephen Kane, “Bankers and Diplomats: The Diplomacy of the Dollar in Mexico, 1921-1924”, *Business History Review*, v. XLVII, 1973, p. 335-352; “Corporate Power and Foreign Policy: Efforts of American Oil Companies to Influence United States Relations with Mexico, 1921-1928”, *Diplomatic History*, v. 1, n. 2, 1977, p. 176-181.

la American Chamber of Commerce de México —creada en 1918—, y que es atendida por un vasto número de delegaciones estadounidenses. Al mismo tiempo, la presencia oficial mexicana en el país vecino se refuerza: se crea la Cámara de Comercio en Estados Unidos, que mantiene varias publicaciones, mientras que en Washington la embajada se traslada a una sede más lujosa y prestigiosa, como parte de la campaña de imagen.

El gobierno de Obregón, que ya cuenta con las simpatías de varios gobernadores estadounidenses —los de Texas y Nuevo México, que atienden su toma de posesión, y los de Arizona, California, Illinois, Michigan y Oklahoma, que piden su reconocimiento desde el comienzo—, emprende una masiva campaña de propaganda y cabildeo. Se pretende mostrar en los ambientes comerciales de Estados Unidos que la ausencia de relaciones puede afectar la intensa corriente de intercambio y disminuir sus oportunidades en el mercado mexicano, en favor de los competidores europeos. En respuesta, un buen número de grupos empresariales, cámaras de comercio y legislaturas estatales se pronuncia por el reconocimiento de México, con base en las oportunidades económicas. Otros sectores, tales como la organización sindical AFL, los misioneros y círculos intelectuales progresistas, apoyan la misma causa, con fundamento en criterios antiimperialistas y de solidaridad con el régimen político mexicano. En particular, la AFL establece una relación de alianza con la central sindical CROM, que opera bajo el patrocinio de los gobiernos posrevolucionarios; alianza que resulta importante en la movilización para el reconocimiento de Álvaro Obregón, así como en coyunturas sucesivas de tensión entre los dos gobiernos.⁵⁷

El conjunto de intereses favorables a México rebasa a los de las empresas petroleras, deseosas de condicionar el reconocimiento a la obtención de garantías para sus actividades, y contribuye a determinar la reanudación diplomática.⁵⁸ El desenlace se da mediante una negociación no formal, realizada

57 Harvey Levenstein, *Las organizaciones obreras...*, p. 132-140; Gregg Andrews, *Shoulder to Shoulder. The American Federation of Labor, the United States and the Mexican Revolution, 1910-1924*, Berkeley, University of California at Los Angeles, 1992, p. 132-140.

58 Denis Ignasias, “Propaganda and Public Opinion in Harding’s Foreign Affairs: The Case for Mexican Recognition”, *Journalism Quarterly*, v. 48, 1971, p. 41-52; Martha Strauss Neumann, *El reconocimiento de Álvaro Obregón: Opinión americana y propaganda mexicana (1921-1923)*, México, UNAM, 1983, p. 77-83; George Beelen, *Harding and Mexico. Diplomacy by Economic Persuasion*, Nueva York, Garland, 1984, p. 177-189.

en la ciudad de México entre mayo y agosto de 1923, como resultado de un acuerdo entre los presidentes de ambos países, promovido extraoficialmente por un enlace personal, el general estadounidense Ryan. Durante un trimestre dos negociadores por cada gobierno examinan los diferentes aspectos del contencioso alrededor de los derechos de propiedad del subsuelo y las disposiciones constitucionales, las expropiaciones agrarias sin indemnización y las reclamaciones por daños. De estas conferencias surgen los llamados Acuerdos de Bucareli —por el nombre de la calle de la capital en la que tuvieron lugar las conferencias—, que representan un entendimiento acerca de los puntos en discusión, que no se plasma, sin embargo, en un acuerdo o convenio formal.⁵⁹ En cuanto al primer punto —el de la retroactividad de la norma constitucional—, el equilibrio se alcanza en torno a la doctrina de los actos positivos, que exenta de las disposiciones del artículo 27 constitucional a todas las propiedades en las que las empresas hubieran realizado labores de exploración o de explotación antes de 1917; esta doctrina, avanzada por la Suprema Corte de México ya en 1921, en el juicio de amparo de una firma estadounidense, es confirmada por cinco sentencias sucesivas, en calidad de creación de jurisprudencia. En cuanto a las reclamaciones, se especifica en una convención el compromiso, que México había asumido con anterioridad, de formar dos comisiones arbitrales —una general y otra especial— para atender los daños a las propiedades estadounidenses afectadas por las operaciones revolucionarias.

A cambio del entendimiento de Bucareli, que se puede considerar poco vinculante, Obregón obtiene el reconocimiento diplomático estadounidense en septiembre de 1923, lo que se revela de extraordinaria importancia inmediatamente después. En diciembre de ese mismo año estalla la llamada rebelión delahuertista, levantamiento que el ex secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, aliado con la mayoría de los jefes militares, lanza en contra de Obregón y del acuerdo político que llevaría a la presidencia a Plutarco Elías Calles. La conducta del gobierno estadounidense es de respaldo absoluto al régimen obregonista y de hostigamiento a los insurrectos, lo cual contribuye de manera importante a su derrota militar. El Departamento de Estado vende las armas requeridas por el gobierno mexicano —incluso violando la

59 Véase María del Carmen Collado, “Del Capitolio a Bucareli. ¿Cesión de soberanía o realismo político?”, en Ana Rosa Suárez (coord.), *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*, México, Instituto Mora, 1998.

política establecida de no surtir equipo militar a otros estados—, impide la venta a los rebeldes, vigila sus actividades, los persigue por violación a la ley de neutralidad y contrarresta los intentos de bloqueo del puerto de Tampico llevados a cabo por los buques rebeldes.⁶⁰ En suma, no obstante que los representantes delahuertistas se presenten como los mejores aliados de Estados Unidos y denuesten el antiamericanismo de Obregón y de Calles, el apoyo de Washington al gobierno reconocido y a la estabilidad mexicana es fuerte y neto.

Crisis de comunicación, ideología, entendimiento

Con la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia, cuya contraparte es el republicano Calvin Coolidge, se vuelve a agudizar la tensión en la relación oficial y se renueva el enfrentamiento diplomático, otra vez en torno al petróleo, a partir de la ley de 1925, que por primera vez trata de reglamentar el artículo 27 de la Constitución de 1917. En este caso, las protestas y las movilizaciones de las compañías estadounidenses encuentran un eco favorable en el clima de histeria antibolchevique que los grupos empresarial-republicanos propagan en los Estados Unidos. De esta forma, el Departamento de Estado conduce una política agresiva de denuncia del “comunismo” mexicano, manejada en Washington por el subsecretario Robert Olds y secundada en México por el embajador Sheffield.⁶¹ El trasfondo está dado por tres cuestiones que crispan la relación: la legislación sobre las propiedades petroleras, las medidas anticlericales que llevan a la guerra cristera y el ya mencionado enfrentamiento indirecto en Nicaragua, donde el gobierno de Calles apoya a la insurgencia sandinista.

El asunto del petróleo lo revive la ley mexicana de diciembre de 1925, que borra el contenido de los acuerdos de Bucareli —y contradice en parte las sentencias de la Suprema Corte de 1921— y reafirma la concesión confirmatoria del Ejecutivo como requisito para explotar y explorar los terrenos petrolíferos que las compañías hubiesen adquirido antes de 1917. La reac-

60 Pedro Castro, “La intervención olvidada: Washington y la rebelión delahuertista”, *Secuencia*, n. 34, 1996, p. 69-89; Manuel Machado, “The United States and the De la Huerta Rebellion”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 75, n. 3, 1972.

61 James Horn, “U.S. Diplomacy and the specter of Bolshevism in Mexico (1924-1927)”, *The Americas*, Washington, Academy of American Franciscan History, v. XXXII, n. 1, 1975, p. 31-45; Daniela Spenser, “Usos y abusos de la ideología en las relaciones entre Estados Unidos y México durante los años veinte”, *Secuencia*, n. 34, 1996, p. 31-62.

ción adversa de las empresas, aunque no obtiene el respaldo del Departamento de Estado, sí consigue el del embajador Sheffield, lo cual produce un notable deterioro en las comunicaciones diplomáticas.⁶² La cuestión religiosa, como se ha visto, se origina en las reacciones de las organizaciones católicas estadounidenses en contra de la política anticlerical del presidente Calles, que había desembocado en la guerra cristera; si bien Washington declara su neutralidad frente al conflicto, los clamores suscitados abonan a las acusaciones de bolchevismo del gobierno mexicano.⁶³ La combinación de estos puntos de fricción —manipulada bajo el signo de la ideología por el Departamento de Estado, legisladores republicanos y la cadena informativa Hearst, pero rechazada por vastos sectores de la prensa y del Congreso estadounidense— lleva las relaciones a un punto muy bajo entre 1926 y 1927. El embajador Sheffield, incluso sin conocimiento directo del Departamento de Estado, promueve campañas y coaliciones hostiles al gobierno callista; éste, por su parte, organiza el espionaje al interior de la embajada norteamericana en México y emplea documentos sustraídos para crear un escándalo político en Estados Unidos dirigido a debilitar al embajador y al secretario de Estado Frank Kellogg. El escándalo, por otra parte, responde también a los intereses de grupos en Washington, como el del secretario de Comercio —y futuro presidente— Hervert Hoover, hostiles al Departamento de Estado.⁶⁴ En paralelo con este nivel de maniobra política, Calles recurre nuevamente a una campaña de “contrainformación” entre la opinión pública y los medios norteamericanos, gracias a las relaciones con varios círculos culturales y políticos, financiando publicaciones y notas de prensa y promoviendo visitas “guiadas” a México.⁶⁵

62 Stephen Kane, “Corporate Power and Foreign Policy. Efforts of American Oil Companies to Influence United States Relations with Mexico, 1921-1928”, *Diplomatic History*, v. 1, n. 2, 1977, p. 181-190; James Horn, “El embajador Sheffield contra el presidente Calles”, *Historia Mexicana*, v. XX, n. 2, 1970, p. 265-284.

63 Mathew Redinger, “To Arouse and Inform...”, p. 489-518.

64 Friedrich Katz, “El gran espía de México”, *Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, n. 20, 1995, p. 1-22; Carlos Macías Richard, “El embajador James R. Sheffield, 1924-1927: una relectura”, *Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, n. 44, 2003, p. 1-20.

65 Véase Robert H. Murray (comp.), *Mexico before the World. Public Documents and Addresses of Plutarco Elías Calles*, Nueva York, The Academy Press, 1927; William English Walling, *The Mexican Question: Mexico and American-Mexican Relations under Calles and Obregón*, Nueva York, Robins, 1927.

Es de notar que, aunque los tonos de la correspondencia diplomática sean encendidos y el espionaje de las dos partes se intensifique, no existe ninguna amenaza seria de intervención militar,⁶⁶ como en cambio han sostenido algunos autores. Lo que sí se verifica en 1927 es el embargo promulgado por Estados Unidos sobre la venta de armas, explosivos e insumos militares a México, lo cual origina una secuencia de medidas hostiles y represalias que repercuten en la esfera comercial, como se verá más adelante.

Finalmente, el punto de inflexión se da con el sonado escándalo de *Teapot Dome*, que involucra directamente a personajes como el senador Fall y el petrolero Doheny y que provoca enorme desprestigio y sospecha en Estados Unidos hacia todo lo relacionado con los intereses petroleros. El escándalo, ligado al arriendo ilegal de terrenos federales a empresas petroleras, había surgido desde 1924, pero la sentencia de la Suprema Corte estadounidense, en 1927, propaga una ola política que se transmite con facilidad a la relación bilateral, en virtud del debilitamiento de la posición de Sheffield y de sus protectores en Washington: se llega así al relevo del embajador, solicitado hacía tiempo por el gobierno de Calles.⁶⁷ El viraje, como se ha visto, es parte de una revisión más general de la política del Departamento de Estado hacia América Latina y, en el mismo sentido, el reemplazo de Sheffield es Dwight Morrow, quien modifica el escenario, normalizando las relaciones e introduciendo un clima de entendimiento y buena voluntad. El nuevo embajador, un financiero ex socio de la casa J. P. Morgan, despliega una labor muy intensa de estudio de la situación mexicana, de diplomacia cultural y de negociación pragmática, lo que revierte el rumbo de la relación bilateral y propicia un acercamiento inédito.

De forma significativa, una de las primeras acciones de Morrow es la de promover el extraordinario vuelo del piloto Charles Lindbergh —célebre por su travesía del Atlántico— desde Washington a la ciudad de México, sin escala, en veintisiete horas. Lo anterior se convierte en un evento de extraordinario impacto mediático, símbolo de una relación provechosa entre

66 James Horn, “Did the United States Plan an Invasion of Mexico in 1927?”, *Journal of Inter American Studies and World Affairs*, v. 15, n. 4, noviembre, 1973, p. 461-468.

67 Stephen Bodayla, *Financial Diplomacy: The United States and México, 1919-1933*, Nueva York, Garland, 1987, p. 102; James J. Horn, “Mexican Oil Diplomacy and Legacy of Teapot Dome”, *Studies in Social Sciences*, v. 17, 1978, p. 99-112.



Figura 18. El embajador Dwight Morrow en Teotihuacán, 1929. México, Archivo General de la Nación, Fondo Enrique Díaz y Delgado, 26/6.

los dos países y que despierta una fuerte corriente de entusiasmo y simpatía en México.⁶⁸

Posteriormente, entre 1927 y 1929, la labor mediadora del embajador estadounidense se ejerce en la cuestión del conflicto religioso en México, que, como se ha visto, tiene repercusiones del otro lado de la frontera. Morrow se atribuye la misión de poner fin al trágico enfrentamiento de la guerra cristera, y se constituye en un enlace privilegiado entre el gobierno mexicano, los representantes del Vaticano y los obispos, y su actuación contribuye al arreglo del *modus vivendi* que en 1929 pacifica a México. La gestión de Morrow se caracteriza por sus capacidades analíticas, de trabajo y de relaciones, y por su interés genuino en la estabilización política posrevolucionaria, que lo lleva a romper con su ex socio, Lamont, y a oponerse a las exigencias del Comité Internacional de Banqueros, en materia de deuda externa. De esta forma, el diplomático se convierte en un interlocutor importante de Calles,

⁶⁸ María del Carmen Collado, *Dwight Morrow. Reencuentro y revolución entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Instituto Mora/SRE, 2006, p. 23-88.



Figura 19. Desfile en el Zócalo de la ciudad de México con motivo de la visita de Charles Lindberg, 1927. México, Archivo General de la Nación, Fondo Enrique Díaz y Delgado, 17/2.

sobre todo en temas económicos, cuya opinión es consultada y respetada en los círculos gubernamentales.⁶⁹

En contraste con la labor de Morrow para apuntalar la estabilidad en México, incluso denunciándola como intervención de un “procónsul” yanqui, el intelectual y ex funcionario José Vasconcelos intenta preparar desde Estados Unidos su candidatura a la presidencia y organizar un cambio político que desplace al grupo sonoreense del poder. En la segunda mitad de 1928, Vasconcelos lleva a cabo una extensa gira en varias ciudades norteamericanas y en todo el suroeste, para dar discursos y reunirse con las comunidades de inmigrados y los exiliados. Sus actividades representan la primera campaña electoral de México con apéndices en Estados Unidos, que refleja la gran ampliación de la presencia mexicana allende las fronteras.⁷⁰

El terreno decisivo para asentar la renovada cooperación entre los dos gobiernos se configura en el marco de una emergencia política y militar para México, ya sacudido por el asesinato de Obregón, cuando en marzo de 1929 se verifica la rebelión del general José Gonzalo Escobar —apoyado por una parte del ejército— contra el presidente interino Emilio Portes Gil. Como ya había ocurrido con el levantamiento de De la Huerta en 1923, el apoyo de Washington al gobierno legítimo se revela de gran importancia para la derrota relativamente rápida de la intentona. De forma contraria a las expectativas de los escobaristas, la nueva administración del presidente Herbert Hoover obstaculiza el abasto de armas y pertrechos a los insurrectos, agiliza la venta de éstos a las fuerzas regulares, autoriza el suministro de aviones de combate y de instrucción técnica a la aviación mexicana. Para abril de 1929, el fracaso de los rebeldes ya se manifiesta con claridad.⁷¹

Esfera económica

La cooperación en materia comercial es limitada y sujeta a los vaivenes de la diplomacia bilateral, como indica la evolución de los acuerdos entre los dos gobiernos. La convención sobre contrabando, suscrita en 1925 y en vigor des-

69 *Ibid.*, p. 150-221.

70 John Skirius, “Vasconcelos y México de Afuera (1928)”, *Aztlán. International Journal of Chicano Research*, v. 7, n. 3, 1976, p. 488-494.

71 Kenneth Baxter Ragsdale, *Wings over the Border. Pioneer Military Aviation in the Big Bend*, Austin, University of Texas at Austin, 1997, p. 7-12.

de marzo de 1926, representa un intento muy amplio de coordinar a nivel binacional la represión del tráfico ilícito de narcóticos, licores, metales preciosos, tabaco, armas y ganado. No obstante su importancia y el interés mutuo, la convención se rescinde tras poco más de un año, a instancia norteamericana. La postura del Departamento de Estado al respecto es que el convenio ata a Estados Unidos “obligándolos a cooperar para que se respeten las leyes de importación de un país con el que este gobierno no tiene arreglos, ni en tratados ni de otra manera, para la protección del comercio norteamericano”. Le sigue la elevación sustancial de los derechos consulares mexicanos, que se aplica de forma más rigurosa a los productos de Estados Unidos, con visos de un trato discriminatorio. Las restricciones de este país en cuanto a la exportación de armas, aeroplanos y explosivos a México se responden con un ruidoso embargo decretado por el presidente Calles, que prohíbe a las dependencias gubernamentales efectuar compras en Estados Unidos.⁷² El único arreglo al que se llega es la Convención Sanitaria de 1928, dirigida a preservar el acervo ganadero de los dos países —y su intercambio— de enfermedades contagiosas como la aftosa, tras peligrosos brotes en California, Texas y Tabasco. Aun ante esta amenaza, las negociaciones se realizan en el verano de 1926, pero la convención se suscribe sólo casi dos años después, una vez que la llegada de Morrow ha despejado el escenario diplomático.⁷³

Por lo que se refiere a la cuestión de las reclamaciones de los ciudadanos de cada país, las dos comisiones surgidas en 1923 no van más allá del registro administrativo de los involucrados. En la Comisión General los casos estadounidenses suman 2 781, por un monto de 513 600 000 dólares, mientras que en la Comisión Especial se apuntan 3 176 expedientes, correspondientes a 421 300 000 dólares. Por su parte, las reclamaciones mexicanas, todas en la Comisión General, son 836 por 245 100 000, 75% de los cuales tiene que ver con confiscaciones de tierras en Texas, en violación del Tratado de Guadalupe Hidalgo. En realidad, tales reclamos son, en gran parte, el resul-

72 Luis Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, México, Porrúa, 1965, t. 2, p. 406-407; Paolo Riguzzi, “La gestión política de las relaciones comerciales de México con Estados Unidos: una perspectiva histórica”, en Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez (coords.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, CIDE/SRE, 2006, p. 259-260.

73 Manuel A. Machado, Jr., “Aftosa and the Mexican-United States Sanitary Convention of 1928”, *Agricultural History*, v. 39, n. 4, 1965, p. 240-245.

tado de una campaña del gobierno mexicano llevada a cabo en tierra texana, mediante la red consular y la prensa en español, para solicitar y promover el alistamiento de reclamantes. Este hecho induce en muchos casos a presentar reclamaciones con fundamentos legales débiles, tales como la nacionalidad estadounidense y no mexicana de los sujetos o un origen de los hechos anterior a 1868. Sin embargo, revela una estrategia muy clara de utilización, con tintes instrumentales, de un elemento transnacional para una causa nacional: en este caso, la de balancear el peso financiero de las pretensiones avaladas por la diplomacia norteamericana.⁷⁴

De todas formas, la labor de las comisiones se revela extremadamente lenta y fragmentaria, gracias a la conducta dilatoria de los delegados mexicanos, a los tecnicismos y la rotación en los miembros neutrales que fungen de árbitros. Además, durante 1929, en ocasión de las gestiones para renovar la convención de reclamaciones y prolongar la vigencia de las dos comisiones, se modifica de manera importante el marco legal de ésta. Los negociadores mexicanos consiguen eliminar de ella una cláusula —la IX— del pacto de 1923, que proveía la devolución o el pago en treinta días de aquellas propiedades o derechos estadounidenses afectados en violación del derecho internacional. Para 1931, después de dos prórrogas, los fallos emitidos por la Comisión General abarcan menos de 5% —138 casos— de las reclamaciones norteamericanas, de las que se desechan 50; y aún menos los de la Comisión Especial, con 18 decisiones, todas en contra de los reclamantes. En realidad, pese a los temores por las grandes cifras incluidas, las comisiones no sirven para imponer presiones o indemnizaciones forzosas a México, y el arreglo de las reclamaciones no se realiza hasta los años cuarenta.⁷⁵

74 Rodolfo O. de la Garza y Karl Schmitt, “Texas Land Grants and Chicano-Mexican Relations. A Case Study”, *Latin American Research Review*, v. 21, n. 1, 1986, p. 126-132.

75 Ernesto Enríquez Coyro, *Los Estados Unidos de América ante nuestro problema agrario*, México, UNAM, 1984, p. 838-840; Frank Feller, *The Mexican Claims Commissions, 1923-1934*, Nueva York, MacMillan, 1935, p. 60-63.